ANEXO DE COMISIONES

Este Anexo es parte integrante del Contrato Único de Personas Físicas.

	Cuenta Flexible
Contratación y Situación de la cuenta	
Administración Renta[1]	**$190 M.N.**
Reposición de plástico por robo o extravío	$129 M.N.
Ventanilla	
Cheques de caja	$190 M.N.
Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	$169 M.N.
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI)	$16 M.N.
Pago de servicios Luz (CFE)[2]	$49 M.N.
Cajero Automático Extranjero Otros Bancos	
Consulta de saldos	$112 M.N.
Retiro de efectivo	$112 M.N.
Cajero Automático Propio	
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	$300 M.N.
Banca Telefónica	
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) no recientes enviadas al extranjero	80 USD
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	40 USD
Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	40 USD
Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) al extranjero, emitida o recibida	40 USD
Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	39 USD
Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	17 USD

(1) Se cobrará mensualmente si no se cubre con el Saldo Promedio Mínimo Mensual Requerido. El Saldo Promedio Mensual para exentar la comisión Administración Renta es de $4,200.00 M.N.
(2) Otros conceptos de comisiones por "Pago de servicios" que se cobran en sucursal con el mismo monto de $10.00 M.N. son: SKY, IZZI, Ace Group, América Móvil, Avon, NII Holdings y VolksWagen los cuales le serán informados antes de realizar el pago en ventanilla.
- El Retiro y/o consulta en cajeros propios, Cuota Mensual / Anual por uso de Internet, Consultas de movimientos por Internet, Traspaso a cuentas de HSBC de terceros, son sin costo.
- Los Retiros y/o consulta en cajeros ajenos se cobrará lo dispuesto por el Banco operador del Cajero automático.
- Transferencia Interbancaria por Internet a otros bancos mismo día (SPEI), es sin costo.
- Todas las comisiones son en Moneda Nacional, con excepción de aquellas que se realizan en el extranjero cuyo importe está expresado en dólares americanos y que serán cobrados en pesos.
utilizando el tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la operación.
- A todas las comisiones se les debe sumar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- El medio de disposición para el cobro de comisiones es a través de la Cuenta Flexible del cliente que genere dichas comisiones.
- Las comisiones del producto son fijas y se cobran por evento o mensual.
- El monto mínimo para mantener la Cuenta Flexible abierta es de $1.00 M.N.
- El monto de apertura de la Cuenta Flexible es de $1,000.00 M.N.

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0310-437-030168/20-02853-1024. Fecha: 18-10-2024.
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.